



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
 N° 916-2016-A/MPP

San Miguel de Piura, 12 de Octubre de 2016

Visto, los Informes N°215-2016-Of.Ppto.-GPyD/MPP y 295-2016-GPyD/MPP de fecha 10 de Octubre de 2016 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura – Año Fiscal 2016 asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.158'769,052.00)**.

Que, la Oficina de Presupuesto, en el marco de lo dispuesto en el Art. 42° "Incorporación de mayores fondos públicos", numeral 42.1 de la Ley N° 28411 **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**, solicita la Modificación del Presupuesto Municipal en el Nivel Institucional, mediante la incorporación de un Crédito Suplementario por importe de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 661,000.00)**, que corresponde a la Proyección de mayores Ingresos al 31 de Diciembre 2016, que serán destinados al pago de Comisión SATP (S/. 461,000.00), Gestión Administrativa (S/. 62,000.00) y Mantenimiento de Infraestructura construida del Parque Carlota Santolaya, Urb. Ignacio Merino II Etapa;; a través del Rubro de Financiamiento que a continuación se indica:

Que, la incorporación del Crédito Suplementario al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura se efectúa a través de la Fuente de Financiamiento 2 y Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados;

Que, el Crédito Suplementario descrito en el considerando anterior, se incorpora al Presupuesto Municipal para financiar gastos de la siguiente manera:

• Gasto Corriente	S/.	661,000.00
Total	S/.	<u>661,000.00</u>

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de un Crédito Suplementario por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 661,000.00)**, como se indica en los Anexos 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

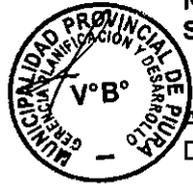
ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución de Alcaldía, se sustenta en la Nota para Modificación Presupuestaria emitida en el mes de Octubre del presente ejercicio fiscal.





Continúa Resolución de Alcaldía N° 916-2016-A/MPP

ARTICULO TERCERO.- El Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura-Año Fiscal 2016, se modifica con la incorporación del Crédito Suplementario aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, ascendiendo a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 159'430,052.00).**



ARTICULO CUARTO.- Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Provincial de Piura


Dr. Oscar Raúl Miranda Marino
ALCALDE



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A N°916-2016-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE FINANCIAMIENTO	CADENA DEL INGRESO	IMPORTE
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	661,000.00
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS	132,000.00
1.3.2.8.1.4	DERECHOS DE INSCRIPCION	16,000.00
1.3.2.8.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	270,000.00
1.3.3.4.1.1	ATENCION MEDICA	9,000.00
1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	63,000.00
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	171,000.00
TOTAL		661,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

Jefe de la Oficina de Presupuesto
C.F.C. Jesús M. García Correa
JEFA

Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

Titular del Pliego

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A N°916-2016-A/MPP

Página 1 / 1

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						661,000.00
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					
		006	GESTION				
			0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			
			3999999	SIN PRODUCTO			
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	62,000.00
			0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
			3999999	SIN PRODUCTO			
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	138,000.00
		007	RECAUDACION				
			0013	RECAUDACION			
			3999999	SIN PRODUCTO			
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	461,000.00
TOTAL							661,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

Jefe de la Oficina de Presupuesto
C.P.C. Jesus M. Garcia Correa
JEFA

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
Titular del ALCALDE